I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RMAC LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS LEYES N° 18.575, N° 18.695 Y N° 18.883".- (PMG - 2015) ID: 3020-46-L115

DECRETO N° 1836 /

LOTA, 01 OCT. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.613 fecha 27/08/2015, que adjudica la contratación del servicio "Curso de Capacitación en las Leyes N° 18.575, N° 18.695 y N° 18.883" (PMG – 2015);

b) Contrato de fecha 01/09/2015, suscrito entre esta entidad y la EMPRESA SERVICIOS DE CAPACITACION RMAC LIMITADA, para la ejecución del servicio "Curso de Capacitación en las Leyes N° 18.575, N° 18.695 y N° 18.883" (PMG – 2015);

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 01 de septiembre de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa SERVICIOS DE CAPACITACION RMAC LIMITADA, para la ejecución del servicio "Curso de Capacitación en las Leyes N° 18.575, N° 18.695 y N° 18.883" (PMG – 2015);

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-22-11-002-000-000 (Curso de Capacitación) del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V°B° ASESOR JURIDICO

ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-